

## BREVE SÍNTESIS CURRICULAR DE LA EDITORA Y AUTORES/AS

María Teresa AMBROSIO MORALES. Doctora y Licenciada en Derecho por la UNAM, Maestra en Criminología y Maestra en Victimología ambas por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), Licenciada en Psicología por la Universidad del Valle de México, Certificada en Victimología Forense por el Forensic Criminology Institute, Técnica Académica en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Profesora de asignatura en la Facultad de Derecho de la UNAM y la División de Estudios de Posgrado en Derecho de la UNAM y en Educación Continua de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM.

Luz Berthila BURGUEÑO DUARTE. Doctora en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestra en Ciencias Penales con especialización en Ciencia Jurídico Penal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), Especialista en Derecho Penal por el INACIPE y Licenciada en Derecho por Facultad de Derecho Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California. Profesora Investigadora de tiempo completo en dicha Facultad, con Reconocimiento PRODEP, PREDEPA y SIN nivel I, de CONACYT. Autora de publicaciones en materia penal, violencia de género y normatividad indígena, entre las que se encuentran: *Injusto colectivo. Con especial referencia a la responsabilidad penal por organización*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2009; *Autoría penal por responsabilidad colectiva. Más allá del injusto individual*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2019; “Feminicidio en México: tarea pendiente de cara a la violencia de género”, *Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales*, núm. 15, 2019; “Acceso a la justicia y sistema jurídico indígena”, *Revista UABC*, año 16, núm. 91, enero-junio de 2017; “Violencia de género en México: revictimización hacia las mujeres por falta de acceso a la justicia”, *Alegatos*, núm. 97, 2017.

Fernando Manuel CASTRO FIGUEROA. Docente de la Universidad Autónoma de Baja California (Mexicali, México). Maestro en Derecho Fiscal por la

Universidad del Valle de México (México) y maestro en ciencias jurídicas por la UABC. Especialista en justicia constitucional, interpretación y aplicación de la constitución por la Universidad Castilla La Mancha (España) y especialista en derecho con énfasis en constitucional por la UABC (México). Estudiante del programa de doctorado en derecho del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y del doctorado en estudios sociales del Instituto de Investigaciones Sociales de la UABC. Coordinador general de academias del Colegio de Abogados de Mexicali, A. C., y docente investigador del Centro de Enseñanza e Investigación Superior de Baja California. Ha participado como ponente en distintos Congresos Nacionales e Internacionales, publicación de diversos artículos y capítulos de libro.

Norma DÁVILA COTA. Licenciada en Derecho y Maestra en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California. Tesis de Doctorado en Derecho Constitucional por Universidad de Castilla-La Mancha, UCLM, España. Es perfil PRODEP. Cuenta con dos especialidades, una en Derecho y otra en Docencia. Profesora Investigadora en la Facultad de Derecho Tijuana UABC en licenciatura y posgrado, así como de cursos de actualización. Más de 15 publicaciones arbitradas, indizadas y de divulgación; autora de un libro publicado y 3 capítulos de libros. Directora de más de 20 tesis en licenciatura y posgrado. Responsable de áreas administrativas y de gestión, funcionaria universitaria y abogada asesora. Certificada en las 4 unidades de la norma técnica laboral con relación a cursos, por el órgano CONOCER.

Bernardino ESPARZA MARTÍNEZ. Doctor en Derecho *Apto Cum Laude* por la Universidad Complutense de Madrid, España. Maestro en Derecho Constitucional y Ciencia Política por el Centro de Estudios Constitucionales del Ministerio de la Presidencia de España. Especialista en Desarrollo de la Función Directiva por el Instituto Nacional de Administración Pública de España. Investigador Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Profesor-investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle. Colaborador y comentarista especializado en temas jurídicos y políticos en diversos medios de comunicación. Sus publicaciones más recientes son los libros titulados: *Derechos del imputado y de la víctima de un delito* y *La reparación del daño. ¿Es posible la creación de la ley de reparación del daño?*

Wendy A. GODÍNEZ MÉNDEZ. Investigadora Nacional Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Catedrática de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Miembro Fundador del Colegio de Doctores en Derecho de la Facultad de Derecho de la UNAM. Tutora del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM. Profesora Invitada en diversas universidades nacionales a nivel posgrado (Instituto de Posgrado en Ciencias Penales y Política Criminal de Baja California; La Universidad Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango; Universidad Cristóbal Colón, Veracruz; Universidad Autónoma de Guerrero; Universidad Autónoma Benemérita de Puebla; Instituto Electoral del Estado de México; Poder Judicial de la Federación; Tribunal de Federal de Justicia Administrativa; Centro de Estudios de posgrado en Derecho, entre otras). Autora de diversos artículos en materia de derechos humanos; metodologías de la investigación jurídica; derecho de la competencia y comercio internacional de servicios. Arbitro de la Corte de Arbitraje Internacional de Londres.

Nuria GONZÁLEZ MARTÍN. Doctora en Derecho Internacional Privado por la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, con Mención *Cum Laude*. Investigadora Titular “C” en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Investigadora del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III. Participa en Comisiones Especiales y Grupos de Expertos tanto de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado como en el Servicio Social Internacional. Mediadora Certificada por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Asesora Externa *ad honorem* de la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana. Es miembro de la International Academy of Comparative Law (IACL), miembro de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), miembro de número de la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado (AMEDIP), así como miembro de la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado (ASADIP), entre otras asociaciones. Autora de 22 libros de propia autoría/coautoría, 40 libros coordinados y/o compilados y más de dos centenares de artículos publicados en revistas nacionales e internacionales. Académica visitante Stanford Law School, Stanford University, California, USA 2012-2016 y 2018. Desde 2015 es *JAMS Fellow* y a partir de 2018 es *Senior Weinstein Fellow* de la Weinstein International Foundation (WIF). Entre sus galardones se encuentran: Premio Altamirano 2002 (IIJ-UNAM). Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jó-

venes Académicos en el área de Investigación en ciencias sociales 2008.  
Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, 6 de marzo de 2020.

Josette HERRERA. Licenciada en Derecho por la Universidad Panamericana (UP) en 2012 bajo la tesis “La emisión, conformación y cumplimiento de la voluntad anticipada en el Distrito Federal” con mención *cum laude*. Obtuvo el grado de Maestra en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), graduándose con mención honorífica y obteniendo la Medalla Alfonso Caso al Mérito Universitario correspondiente a la generación 2017. Es especialista en Derechos Humanos por la Universidad Castilla-La Mancha, y posee un Máster en Derecho Constitucional por la misma institución. Actualmente, es Doctoranda en Derecho en la UNAM bajo la investigación “Practicidad ejecutiva de la voluntad anticipada en México” y a la par, cursa la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en la misma institución, en la modalidad a distancia.

María del Rocío MORALES HERNÁNDEZ. Abogada egresada de la Escuela Libre de Derecho, con especialidad y maestría en derecho penal por la Universidad Anáhuac. Cuenta además con maestría en derechos humanos por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Penales (FLACSO) y doctorado en Derecho Penal por la Universidad Tepantlató. Labora en el Poder Judicial de la Ciudad de México (antes Tribunal de Justicia del Distrito Federal) desde 1985. Se ha desempeñado como juez de paz penal, juez de primera instancia en materia penal, y actualmente juez de control, dentro del proceso penal acusatorio. Articulista de la *Revista del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, hoy Poder Judicial de la CDMX; autora del monográfico *Feminicidio*, Opiniones Técnicas sobre Temas de Relevancia Nacional, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2020.

Carlos Enrique ODRIOZOLA MARISCAL. Egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM, ha cursado diversas especialidades y cursos en la Universidad Panamericana, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Universidad de Salamanca y Universidad de Harvard. Estudió la Maestría en Derecho Internacional en la División de Estudios de Posgrado de la UNAM. Actualmente, es Doctorando por la misma Universidad, en donde su investigación aborda el funcionamiento de las redes judiciales para una mejor cooperación procesal internacional. Fue Presidente de la Junta de Gobierno de la Acade-

mia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado, A. C. (AMEDIP), y es miembro pleno de la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado (ASADIP).

Marina del Pilar OLMEDA GARCÍA. Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma de Baja California (Mexicali, México). Doctora en Educación por la Universidad Iberoamericana (México) y Estudios de Doctorado en Derecho Constitucional por la Universidad de Castilla-La Mancha (España). Integrante del Sistema Nacional de Investigadores, SNI-II; del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional; de las Asociaciones Mexicana e Internacional de Derecho Administrativo y de las Redes Mexicanas e Internacional de Posgrado en Derecho, entre otras. Responsable del Cuerpo Académico Estudios Sociales y Jurídicos, Derechos Humanos y Seguridad Pública. Es autora de varias obras individuales y colectivas, así como artículos científicos.

Javier PALACIOS XOCHIPA. Licenciado en Derecho por la Escuela de Argumentación Jurídica de Tlaxcala; Maestro en Derecho Penal Contradictorio Adversarial por el Centro de Investigaciones Jurídico Políticas por la Universidad Autónoma de Tlaxcala; Doctor *Magna Cum Laude* en Métodos Alternos de Solución de Conflictos por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Profesor de Tiempo Completo en la Facultad de Derecho Campus Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California.

Carlos María PELAYO MÖLLER. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Sinaloa, Maestro en Derecho Internacional de los Derechos Humanos por la Universidad de Notre Dame y Doctor en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Posee una amplia experiencia en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y es autor de varias publicaciones relacionadas con la protección de los derechos humanos tanto a nivel nacional como internacional. En la actualidad, es investigador en el área de derecho constitucional en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel I).

Roxana ROSAS FREGOSO. Doctora en Derecho con mención honorífica por la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM-IIJ/ENID, Estación Noroeste. Especialista en Justicia Constitucional, Interpretación y Aplicación de la Constitución, por la Universidad Castilla-La Mancha, España. Maes-

tra en Ciencias Jurídicas, con enfoque en Derecho Constitucional por la Universidad Autónoma de Baja California, UABC, y Licenciada en Derecho egresada de la misma Universidad. Actualmente, es Profesora de tiempo completo de la Facultad de Derecho de la UABC, campus Tijuana.

Elizabeth Nataly ROSAS RÁBAGO. Doctora en Derecho con mención honorífica por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Maestra en Ciencias Jurídicas y Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Bolonia, la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad Nacional de La Plata. Es Profesora de Tiempo Completo en la Facultad de Derecho Tijuana de la UABC.

Diego VALADÉS. Licenciado en Derecho con mención honorífica por la Facultad de Derecho de la UNAM y Doctor en Derecho con premio extraordinario por la Universidad Complutense de Madrid. Investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas y del Sistema Nacional de Investigadores. Premio Nacional de Jurisprudencia y Premio Nacional de Artes y Literatura en el campo de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía. Miembro de El Colegio Nacional, El Colegio de Sinaloa, la Academia Mexicana de la Lengua y la Academia Mexicana de Ciencias; miembro honorario del Seminario de Cultura Mexicana; correspondiente de la Real Academia Española, de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas de Buenos Aires y de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina; académico de honor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.